

**En el "Vestíbulo del Recinto Oficial", ubicado en el piso 1, del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, y siendo las 10 (diez horas) con 28 (veintiocho minutos), del día 09 (nueve) de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se da inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto, que fue convocada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a fin de atender los asuntos contenidos en los expedientes: 13201/LXXV, 13202/LXXV, 13203/LXXV, 13204/LXXV, 13205/LXXV, y 13206/LXXV.**

La Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo da la bienvenida y solicita al Diputado Secretario Luis Donaldo Colosio Riojas, realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley, para poder dar inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 11 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

#### **1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

#### **2.- Apertura de la Sesión.**

La Diputada Presidente de la Comisión de Presupuesto Claudia Tapia Castelo, solicita al Diputado Secretario Luis Donaldo Colosio Riojas, dar lectura al Orden del Día bajo el cual

se llevará a cabo la sesión a la que fueron convocados. El Diputado Secretario lee el orden del día:

**3.- Lectura del Orden del Día.**

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

13201/LXXV- Iniciativa comprendida dentro del denominado Paquete Fiscal 2020, la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

13202/LXXV- Iniciativa comprendida dentro del denominado Paquete Fiscal 2020, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

13203/LXXV- Iniciativa comprendida dentro del denominado Paquete Fiscal 2020, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

13204/LXXV- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

13205/LXXV- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Código Fiscal del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

13206/LXXVI- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del proyecto de orden del día, hace la aclaración el Diputado Secretario, que el expediente 13202/LXXV, correspondiente a la iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2020, se dictaminará una vez que la Comisión se declare en permanente, en virtud de que el día de ayer, ocho de diciembre, se

circuló el borrador respectivo, tal como en su oportunidad lo comentó por medios electrónicos la Presidenta de la Comisión, al resto de sus integrantes.

Por otro lado, es importante precisar que en el caso de la sesión anterior, al haber tenido lugar el cambio de secretario técnico de la Comisión el pasado mes de noviembre, y en virtud de la necesidad de sesionar para dictaminar los expedientes contenidos en el proyecto del llamado Paquete Fiscal 2020, presentado por el Ejecutivo del Estado de Nuevo León y turnado con carácter de URGENTE, tal como lo instruyó la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso, se pidió la comprensión de los integrantes de la Comisión para poder aprobar el acta de la sesión anterior, así como el acta de la presente sesión, en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

Señalado lo anterior, la Diputada Presidente, pregunta a los Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación sobre el orden del día antes mencionado:

Se aprueba por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 13201/LXXV, 13202/LXXV, 13203/LXXV, 13204/LXXV, 13205/LXXV, y 13206/LXXV;** los cuales fueron circulados con más de 24 horas de anticipación, de conformidad con lo que establece el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. Hecha la aclaración de que el dictamen del expediente **13202/LXXV**, será revisado con posterioridad, una vez que se declare en **permanente** la Comisión.

Por otro lado, la Diputada Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta para que se lea únicamente el proemio y el decreto, esto en virtud de que se circuló tanto de forma física como electrónica con la anticipación descrita y además de que es de manera urgente su resolución, de acuerdo a como fueron turnados los expedientes por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Se aprueba por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Por otro lado, propuso a los integrantes de la Comisión, otorgarle el voto de confianza al Secretario Técnico, para que en caso de que existan propuestas de modificaciones a cualquiera de los proyectos de dictamen, y que no afecten su sentido, las realice, y se modifiquen antes de circularlos para el Pleno.

Se somete a votación el voto de confianza al Secretario Técnico a fin de que realice las modificaciones a los respectivos proyectos de dictamen.

Se aprueba por 9 votos a favor, una abstención y uno en contra, de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES."  
H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXV Legislatura  
Acta No. 10 de la Comisión de Presupuesto

<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En contra

Finalmente, la Diputada Presidente recordó a los integrantes de la Comisión, de acuerdo a lo que se comentó en forma previa a los integrantes de esta Comisión, para que en el caso de los expedientes:

13204/LXXV- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

13205/LXXV- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

13206/LXXV- Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Al tratarse de iniciativas de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dichos ordenamientos, relacionadas con el paquete fiscal 2020, y al haber sido turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso con carácter de Urgente, sometió a su consideración poder acumular en un solo dictamen los tres expedientes antes señalados, al estar estrechamente relacionados entre sí, y de esta forma poder facilitar su discusión y en su caso, aprobación.

En uso de la voz, la diputada Myrna Grimaldo Iracheta consideró que no era adecuado juntar los tres expedientes en un solo dictamen, ya que cada uno se trata de reformas a leyes distintas entre sí.

Una vez expuesto lo anterior, somete a votación la propuesta, la cual se aprueba por 10 votos a favor, y uno en contra, de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES."  
H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXV Legislatura  
*Acta No. 10 de la Comisión de Presupuesto*

VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En contra

Aprobado lo anterior, la diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sirva leer el proemio y el decreto de cada uno de los dictámenes, y ser votados en lo individual.

En el caso del expediente **13201/LXXV**, durante su lectura, el Diputado Secretario solicitó, al momento de leer la página 54 del proyecto de dictamen, obviar la lectura de las tablas anexas al mismo, lo cual fue aprobado de forma económica, por unanimidad de los integrantes de la comisión.

Concluida la lectura, y una vez otorgado el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión, no existiendo quién hiciere uso de ella, se sometió a votación el expediente: **13201/LXXV, Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León**, siendo aprobado por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido, se procedió a la lectura del proemio y del decreto del expediente **13203/LXXV, Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020**, y al término de dicha lectura, una vez otorgado el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión, intervino la diputada Myrna Grimaldo Iracheta, quien resaltó los beneficios de la figura de la Línea Global de Crédito para los municipios, que contempla dicha legislación, y llamó a sus compañeros diputados a poner especial atención a este

aspecto, que puede beneficiar en gran medida las finanzas municipales, si se utiliza conforme a lo dispuesto en la Ley recién reformada.

No existiendo otro diputado que solicitara el uso de la voz, se sometió a votación el sentido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido, se procedió a la lectura del proemio y del decreto del proyecto de dictamen de los siguientes expedientes:

**13204/LXXV- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.**

**13205/LXXV- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Código Fiscal del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.**

**13206/LXXV- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el año 2020, Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, se turna con carácter de urgente.,**

Concluida la lectura, y una vez otorgado el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión, la Dip. Myrna Grimaldo Iracheta sostuvo que no consideraba conveniente acumular los tres expedientes en un solo dictamen. Sin demérito a lo anterior, opinó que en cuanto a la Ley de Hacienda del Estado, mediante las modificaciones aprobadas por los integrantes de la Comisión, por primera vez se hacen mejoras en el costo del registro estatal

de animales, equivalentes a un cincuenta por ciento, y también se disminuye el costo de diversas licencias, entre ellas las relativas a los locales veterinarios, siendo reformas que aprobadas por esta Comisión, beneficiarán en gran medida la adopción de animales y fomentaran a aquellos profesionistas que trabajan en la protección de los mismos. Y considera importante puntualizar que se debe revisar el contenido del artículo 9 del Código Fiscal del Estado, a fin de que esté debidamente armonizado con las recientes reformas publicadas en el Código federal, a lo que la Presidencia de la Comisión se comprometió a revisar y aclarar una vez que la Comisión se declare en sesión permanente.

Al no haber más diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el dictamen de los citados expedientes se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Finalmente, la Diputada Presidente señaló que tal y como se mencionó al inicio de esta sesión, y a efecto de poder esperar a que la Secretaría Técnica reciba por parte de los integrantes de la Comisión los comentarios y modificaciones que estimen hacer al proyecto de dictamen del Expediente **13202/LXXV**, relativo a la **Ley de Egresos del Estado de Nuevo León**, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, **declarar en PERMANENTE la sesión**, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor

VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Por lo cual la Diputada Presidente exhortó a las diputadas y diputados estar pendientes al llamado de esta Comisión, para retomar los trabajos de la sesión declarada en carácter de Permanente, en cuanto sean convocados por los medios acostumbrados, siendo las **12 (doce horas) con 05 (cinco minutos)**, del **día 09 (nueve)** de diciembre del año **2019 (dos mil diecinueve)**.

### SE DECLARA LA SESIÓN EN PERMANENTE

**Siendo las 10 (diez horas) con 40 (cuarenta minutos), del día 10 (diez) de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se reanudan los trabajos de la Comisión de Presupuesto, declarada en Permanente.**

La Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo da la bienvenida nuevamente a los integrantes de la Comisión, y solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley, para poder continuar la sesión de la Comisión de Presupuesto declarada en Permanente.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 11 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

#### Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

A continuación, la Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo, solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, dar lectura al proyecto de dictamen del expediente:

**13202/LXXV, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León**, en los términos aprobados al inicio de la sesión, para que se lea únicamente el proemio y el decreto, esto en virtud de que se circuló tanto de forma física como electrónica con la anticipación descrita y además de que es de manera urgente su resolución, de acuerdo a como fue turnado el expediente por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Concluida la lectura, y una vez otorgado el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión, en uso de la voz, la diputada Karina Barrón Perales señaló que debe contemplarse en el dictamen de la Ley de Egresos, el presupuesto suficiente para la operación de refugios para mujeres víctimas de violencia, con todos los parámetros que establece la legislación y la normatividad en la materia, estableciendo los candados necesarios a fin de que no se haga un uso discrecional de este recurso, y no entregar un "cheque en blanco" para el tema de la Alerta de Genero. A lo anterior se sumó la Diputada Myrna Grimaldo, que reiteró que dicho recurso debe de estar debidamente etiquetado y ejercerse adecuadamente, sugiriendo que se inserte el formato respectivo que los refugios deberán de cumplir, para poder acceder a los fondos.

En cuanto al artículo quinto transitorio de la Ley, el Dip. Carlos de la Fuente Flores señaló que no debe dejarse sin los respectivos candados, el recurso que el Ejecutivo del Estado deberá destinar a las acciones de calidad del aire, por lo que deberá establecerse puntualmente si los recursos serán ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Sustentable o, en su defecto, por el ente público autónomo que sea creado por este H. Congreso, en materia de calidad del aire, por lo que en uso del voto de confianza, propondrá una redacción que cumpla con este objetivo, y se asegure que no se repita una situación como la registrada en el presupuesto del ejercicio 2019, en donde los recursos etiquetados por este H. Congreso para el mejoramiento ambiental no fueron ejercidos por dicha Secretaría.

Por otro lado, el Dip. Francisco Cienfuegos Martínez, sostuvo que el artículo 32, en donde se contempla la operación de los Centros de Desarrollo Infantil, debe de ser revisado en el sentido de contemplar que los recursos no se reintegren a la Secretaría de Educación, sino que a la cuenta de origen de la Tesorería, a fin de que se haga un óptimo uso de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad.

La Diputada Ivonne Bustos señaló, en cuanto a la propuesta comentada por el Dip. Carlos de la Fuente, que, en la operación del recurso destinado al mejoramiento de la calidad del

aire, independientemente del ente público que lo ejerza, debe intervenir la Comisión de Desarrollo Sustentable del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para darle mejor transparencia al ejercicio del mismo.

Por otro lado, a propuesta de los integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta leyó una propuesta para modificar el presupuesto asignado al Programa Aliados Contigo, disminuyendo la propuesta original del Ejecutivo en un treinta (30) por ciento, y redireccionando los remanentes a otros temas prioritarios considerados por los diputados, entre ellos, salud, bienestar animal, ciudades inteligentes, ciencia y tecnología y deporte. El monto original que propuso el Estado, de \$71,448,180.00 (setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta 00/100), queda su partida en \$50,448,180.00 (cincuenta millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta pesos, 00/100).

No habiendo más intervenciones registradas, se sometió a votación el sentido del dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad de los 11 Diputados presentes en la votación, lo cual se describe a continuación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

## **6. Asuntos Generales**

El Diputado Presidente señala que se pasa al último punto del orden del día que son Asuntos Generales, y pregunta a los Diputados si alguno de ellos quiere hacer uso de la palabra.

Los diputados presentes resaltaron que el trabajo que se realizó para la elaboración del Paquete Fiscal 2020 fue en conjunto, con una participación muy nutrida por parte de los integrantes de todos los grupos legislativos, en donde se consideraron todas las opiniones,

y durante la sesión del Pleno en donde los dictámenes serán sometidos a consideración de la Asamblea, y en particular, el de la Ley de Egresos para el ejercicio 2020, estarán muy atentos a que se incorporen todas las observaciones realizadas para complementarlo.

Finalmente, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 11 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

No habiendo Diputadas o Diputados que quieran hacer uso de la palabra, y agradeciendo su esfuerzo por sacar en tiempo y forma el Paquete Fiscal 2020, **la Diputada Presidenta da por terminados los trabajos de la Comisión de Presupuesto, siendo las 10-diez horas con 56-cincuenta y seis minutos del día diez (10) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**.

**Monterrey Nuevo León, a 10 de diciembre de 2019**

**Comisión de Presupuesto de la LXXV Legislatura  
al Congreso del Estado de Nuevo León.**

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES."

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Acta No. 10 de la Comisión de Presupuesto



Diputada Claudia Tapia Castelo  
Presidenta de la Comisión

Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas  
Secretario de la Comisión

**El ARTICULO 51.-** Del reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, señala en su cuarto párrafo lo siguiente:

De cada sesión de las Comisiones, se levantará un acta que contendrá los datos fundamentales de la reunión y consignará los acuerdos a los cuales se llegue.